

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas diez minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 7 de marzo del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Sra. Gloria Proaño Medina, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión. Concejales Gino Molinari pide la palabra".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para proponer como punto séptimo, un obituario para la señora Olga San Martín de Ortiz, madre política de nuestra compañera, la Concejala Carmen Herbener de Ortiz y que esta mesa se pronuncie en memoria del Comandante y Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, un hombre joven como usted lo expresó públicamente y que lamentablemente su partida prematura ha acaecido en estos días. Pongo a moción de la Sala".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejales Gino Molinari, apoyo unánime, pero para efecto de que conste en acta, sírvase tomar votación, señor Secretario y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Se deja constancia que se ha incorporado a la sesión el Ing. Daniel Saab Salem, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales. Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada de manera unánime por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 7.- Resolución del M. I. Concejo Municipal Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la **SRA. OLGA SAN MARTÍN DE ORTIZ** y del **Sr. HUGO CHÁVEZ FRÍAS, EXPRESIDENTE DE VENEZUELA**, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes".- **LA CONCEJALA HOLST:** "No es expresidente de Venezuela, es el Presidente de Venezuela".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 7.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SRA. OLGA SAN MARTÍN DE ORTIZ Y DEL SR. HUGO CHÁVEZ FRÍAS, EXPRESIDENTE DE VENEZUELA**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor

Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de febrero del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a los señores Concejales y Concejales, que de no haber asistido a la sesión cuya acta se está aprobando, deben abstenerse. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto y Cristhian Pullas. Tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE APROBAR SU ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **QUINTA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADOS CON FRENTE A LA CALLE 9 NO VICTOR EMILIO ESTRADA SCIALUGA, CALLE 11C NO ISABEL HERRERÍA (ANTES QUINTA B), CALLE 11D NO DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA), CALLE 11C NO CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES CALLE QUINTA), CALLE 12 NO DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN, AV. 30 NO GUAYACANES, AV. 28 NO JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (ANTES LAS MONJAS), TRANSVERSAL 26 NO MIGUEL ASPÍAZU CARBO (ANTES CONTINUACIÓN DE LAS MONJAS), AV. 26 NO DEL ROTARISMO (ANTES LAS MONJAS) Y CALLE 7 NO DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACIÓN SUR)**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto dos del orden del día. Concejales Grecia Cando y Gino Molinari”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número dos del orden del día”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, apoyando la moción y presentando otra moción. Evidentemente, Urdesa ya no es un sector residencial como fue anteriormente y está bien estas calles que tienen un gran auge comercial, pero ruego un estudio para incluir a la calle Llanes, siento y percibo que falta en esta resolución, así que yo apoyo la moción de la Concejala Cando y presento la moción de hacer un estudio para incluir a la calle Llanes como también parte del corredor comercial”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Estoy de acuerdo con usted, me lo explicó hace unos minutos. Le sugiero el siguiente procedimiento, porque no cabe otra moción, porque implicaría haber reformado el orden del día anteriormente y no se ha hecho, pero no es necesario, estamos de acuerdo, sino simple y llanamente, que por favor, se le diga a la DUAR que estudie esta sugerencia, aparece pertinente, se

pronuncie y la incluya luego como un alcance y ahí sí mociona la aprobación pertinente”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que se vote por favor, y se proclame el resultado y se ponga en consideración el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE QUINTA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADOS CON FRENTE A LA CALLE 9 NO VICTOR EMILIO ESTRADA SCIALUGA, CALLE 11C NO ISABEL HERRERÍA (ANTES QUINTA B), CALLE 11D NO DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA), CALLE 11C NO CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES CALLE QUINTA), CALLE 12 NO DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN, AV. 30 NO GUAYACANES, AV. 28 NO JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (ANTES LAS MONJAS), TRANSVERSAL 26 NO MIGUEL ASPIAZU CARBO (ANTES CONTINUACIÓN DE LAS MONJAS), AV. 26 NO DEL ROTARISMO (ANTES LAS MONJAS) Y CALLE 7 NO DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACIÓN SUR)”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2012, QUE INCLUYE LOS ÍNDICES PRESUPUESTARIOS E ÍNDICES DE GESTIÓN, ADEMÁS LOS SUPERÁVIT FINANCIEROS Y LOS PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**, constante en el informe **DF-2013-0231** de fecha 31 de enero de 2013, suscrito por el Ing. Enrique Camposano C., Director Financiero Municipal (E), en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 57 letra g) y 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Este es un asunto de trámite, sin embargo en materia de fondo, informo que la liquidación del presupuesto responde cuantitativa y cualitativamente a los índices que en números cerrados son: 85% para obra y servicios públicos; y, 15%, para gastos, incluyendo lo laboral. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, sí efectivamente, con la precisión que usted muy bien ha formulado, me permito elevar a moción la aprobación del punto número tres del orden del día, en función de la liquidación del presupuesto del año 2012, que incluye los índices presupuestarios y los índices de gestión, además de los superávit financieros y los provenientes de la ejecución del presupuesto. Es importante recalcar que nos estamos basando en el Art. 265 y en la cual se está presentando esta honorable mesa, que es producto de la normativa legal contable vigente, determinado por el Ministerio de Finanzas; además estamos cumpliendo las disposiciones determinadas en el Código Orgánico de Autonomía y Descentralización, en la cual nos obliga a informar los resultados presupuestarios y financieros que es materia de aprobación de este día en esta mesa cantonal. Es importante también indicar, señor Alcalde, que en los

documentos entregados en la página número dos, nosotros estamos cumpliendo esta norma técnica de contabilidad SIGED, que es el Sistema de Gestión Financiera, establecido por el Ministerio de Finanzas para todos los municipios del país. Con esta precisión, señor Alcalde, elevo a moción el punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo de los concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, entre otros. Tome votación y proclame el resultado. Ponga en consideración el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2012, QUE INCLUYE LOS ÍNDICES PRESUPUESTARIOS E ÍNDICES DE GESTIÓN. ADEMÁS LOS SUPERÁVIT FINANCIEROS Y LOS PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA REFORMA FINAL, CONSTANTE EN EL INFORME DF-2013-0231 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013, SUSCRITO POR EL ING. ENRIQUE CAMPOSANO C., DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL (E), EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 57 LETRA G) Y 265 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ANA MARÍA SUÁREZ**, que tiene por objeto suscribir un nuevo convenio al celebrado el 27 de diciembre del 2011 y que tenía como plazo de vigencia un año, con la finalidad de apoyar las acciones que aquella lleva a cabo en beneficio de sectores de la sociedad de escasos recursos económicos, que permitan mejorar el nivel social, educativo, salud y ecológico de la comunidad, en especial de los niños de la escuela St. Vincent de Paul School, la cual se encuentra regentada por la indicada Fundación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto cuatro del orden del día. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Elevo a moción este punto, señor Alcalde, y lo pongo a consideración de la mesa del Concejo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyada por los concejales Roberto Gilbert, Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Manuel Samaniego, Gloria Proaño y Grecia Cando. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab.

Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Manuel Samaniego, Gloria Proaño y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ANA MARÍA SUÁREZ. QUE TIENE POR OBJETO SUSCRIBIR UN NUEVO CONVENIO AL CELEBRADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y QUE TENÍA COMO PLAZO DE VIGENCIA UN AÑO. CON LA FINALIDAD DE APOYAR LAS ACCIONES QUE AQUELLA LLEVA A CABO EN BENEFICIO DE SECTORES DE LA SOCIEDAD DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUE PERMITAN MEJORAR EL NIVEL SOCIAL, EDUCATIVO, SALUD Y ECOLÓGICO DE LA COMUNIDAD. EN ESPECIAL DE LOS NIÑOS DE LA ESCUELA ST. VINCENT DE PAUL SCHOOL, LA CUAL SE ENCUENTRA REGENTADA POR LA INDICADA FUNDACIÓN**.- EL SEÑOR ALCALDE:

“Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cinco del orden del día”.-

EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2013-010** de fecha 28 de febrero de 2013, respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: **MARCELO GAY RUBIO GAME**, representado por su padre el señor Ángel Humberto Rubio Saltos; **SUSANA ANGELITA TAMAYO MOYA**; **JIMMY ÁNGEL VALVERDE MACÍAS** y **LUZ MAGDALENA PINOS LÓPEZ**; cónyuges **ANA GICELA VEGA URGILÉS** y **HENRY DAVID VITERI RÍOS**; y, **MARÍA ARACELI ECHEVERRÍA ASTUDILLO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto cinco del orden del día. Concejala Grecia Cando”.-

LA CONCEJALA CANDO: “Permitame elevar a moción el punto cinco del orden del día, señor Alcalde”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyada por los concejales Gino Molinari, Daniel Saab, Roberto Gilbert, Jorge Pinto y Vicente Muñoz. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.-

EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Daniel Saab, Roberto Gilbert, Jorge Pinto y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2013-010 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013. RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: MARCELO GAY RUBIO GAME. REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR ÁNGEL HUMBERTO RUBIO SALTOS: SUSANA ANGELITA TAMAYO MOYA: JIMMY**

ÁNGEL VALVERDE MACÍAS Y LUZ MAGDALENA PINOS LÓPEZ; CÓNYUGES ANA GICELA VEGA URGILÉS Y HENRY DAVID VITERI RÍOS; Y, MARÍA ARACELI ECHEVERRÍA ASTUDILLO.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número seis del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Especial de Espectáculos Públicos**, contenidos en el oficio **COM-LERI-2013-004** por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por la Sra. Mabel Bastidas Navarro, Representante de la Empresa Master Eventos S.A., por la presentación de la cena Show "**CARLOS MATA**", realizada el 14 de febrero de 2013 en los Salones Centauro y Mercurio del Hotel Sheraton".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto seis del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Permítame elevar a moción el punto seis del orden del día, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por los concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas y Vicente Muñoz. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Cristhian Pullas, Jorge Pinto y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA REBAJA DEL 50% DE LOS VALORES QUE CORRESPONDA PAGAR A LA SEÑORA MABEL BASTIDAS NAVARRO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MASTER EVENTOS S.A., POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS POR LA PRESENTACIÓN DE LA CENA SHOW "CARLOS MATA", REALIZADA EL 14 DE FEBRERO DE 2013 EN LOS SALONES CENTAURO Y MERCURIO DEL HOTEL SHERATON. LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA TENIDO COMO FUNDAMENTO EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CONTENIDO EN EL OFICIO NO. COM-LERI-2013-004 DEL 28 DE FEBRERO DE 2013**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número siete del orden del día, que es el último de este orden del día reformado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la **SRA. OLGA SAN MARTÍN DE ORTIZ** y del **Sr. HUGO CHÁVEZ FRÍAS, EXPRESIDENTE DE VENEZUELA**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto siete del orden del día. Concejales Grecia Cando y Hanne Holst".- **LA CONCEJALA CANDO:** "Permítame por favor, si es posible, si lo permite usted y los Concejales que mocionaron, incluir también al señor Ciro Antonio Alava Santos, que también ha sido un distinguido funcionario de esta Municipalidad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Con todo gusto, porque así lo merece, pero tiene que ser en la próxima sesión, porque en la reforma ya no fue incluido, violaríamos el procedimiento. De forma, obviamente de fondo no habría ningún problema. Le ruego señor Secretario, anotar eso para incluirlo

en su momento, la próxima sesión”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Quiero manifestar que el fallecimiento del Comandante Hugo Chávez Frías, Presidente de Venezuela, elegido mayoritariamente por el pueblo de Venezuela, que ha conducido a Venezuela a un proceso de cambio profundo y no solamente a Venezuela, sino a América Latina, creo que merece un reconocimiento especial de parte de este Concejo y así como el Presidente de la República ha decretado luto nacional, como en todos los países de América Latina, creo que también aquí lo mínimo que podríamos hacer es tener un minuto de silencio por este Presidente que va a ser ejemplo para seguir en la lucha por mejores días por una sociedad de equidad y justicia”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, señores Concejales, yo pienso que el pedido que hizo Gino, como ser humano sin lugar a dudas dar nuestra nota de pesar por la muerte de un Presidente de la República de un país como Venezuela, pero el tema de reconocimiento, eso ya queda en el fondo interior de cada uno, perdóneme pienso, hablo por mí, yo no hablo por los demás. Este es un acto solidario, sensible, nadie se puede alegrar por la muerte de nadie, pero de una nota de pesar a hacer de esto un reconocimiento, yo creo que eso debe quedar en cada una de las personas. Por mi parte yo no estoy de acuerdo con reconocimiento, estamos hablando de una nota de pesar por la muerte de un presidente”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señor Alcalde, una simple precisión de procedimiento, exactamente igual como ocurrió con el señor Ciro Antonio Alava Santos, el Concejo tan solo reformó el orden del día para aprobar una resolución por la cual se deplora el fallecimiento; por lo tanto, puntualmente eso es lo que debemos conocer y aprobar”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Quisiera agregar. El tema de hacer un reconocimiento estaríamos entrando ya a una especie de identidad política y esto no puede ser político, es un tema solidario, netamente por el fallecimiento, más allá de quienes sean adeptos o no”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Antes de votar la moción porque no veo que haya otra persona que vaya a intervenir, creo que corresponde al proponente tener que precisarla. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, señores mesa del Concejo, yo creo que cada quien y lo he dicho muchas veces, dentro de sus ideologías tiene unas posiciones respetables. Cada quien demuestra lo que siente a través de sus actos y sus acciones, yo en lo personal estoy a favor del voto de silencio, pero yo no se lo puedo imponer a nadie ni lo puedo poner a votación. Lo hemos establecido en memoria del Comandante Hugo Chávez Frías, se iba a hacer un acuerdo, que pido que se lo haga, pido que este Concejo lo reconozca y agradezco también a quienes más allá que su ideología política, apoyaron esta moción. Yo no puedo imponer lamentablemente, ese momento de silencio y respeto la decisión, Alcalde, y en lo personal lo guardo, porque tengo un duelo dentro de mi ideología política”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Yo creo que el señor Concejal Molinari ha aclarado, ha precisado su moción. Por mi parte yo lo expresé el día de ayer. A mí en lo personal me apena la muerte de cualquier ser humano, en este caso se trata un hombre relativamente joven, con una enfermedad cruel en lo humano, mi solidaridad, en lo ideológico y en lo político yo pertenezco a un grupo de gente en el mundo que tenemos otro tipo de manera de pensar. Yo creo que el acuerdo tiene que ser In memoriam, humanamente, prescindiendo de contenidos ideológicos. Y hago una aclaración, que creo pertinente, creo que el señor Secretario, se refirió al señor Comandante Hugo Chávez, como expresidente de la República Bolivariana de Venezuela y personalmente creo que es lo correcto. Veo que la señora Holst dijo que era el Presidente, yo creo que los muertos ya no pueden ser presidentes. El Presidente del Ecuador es Rafael Correa, no es Eloy Alfaro ni León Febres Cordero, peor ni García Moreno, de manera que hay que precisar por un elemental respeto a las cosas este tipo de puntos. Si interpreto bien Concejal Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, y por ese respeto que creo que tiene la memoria y los seres humanos, yo no quiero entrar en polémicas. Así que pido y propongo la inmediata votación de este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del

Concejal Gino Molinari, apoyada por el concejal Cristhian Pullas. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, compañeros, una sola pregunta señor Secretario: ¿ese acuerdo del Presidente fallecido Chávez, será individual o de forma colectiva como las otras personas?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Concejal, son acuerdos individuales, que tienen un texto distinto de acuerdo a la trayectoria de vida de cada persona”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA SRA. OLGA SAN MARTÍN DE ORTIZ Y DEL SR. HUGO CHÁVEZ FRÍAS, EXPRESIDENTE DE VENEZUELA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos, declaro concluida esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 14 de marzo del 2013, a las 12h00, agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL